



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN POPULAR
RADICADO	05001 31 03 002 2016 00701 00
ASUNTO	INCORPORA INFORMACIÓN; ORDENA NOTIFICAR POR SECRETARÍA AL EDIFICIO LAURELES P.H

Incorpórese al expediente la información allegada por el apoderado de la accionada, referente a la dirección física donde puede ser notificado el EDIFICIO LAURELES P.H.

Por la secretaría del despacho efectúese la notificación del EDIFICIO LAURELES P.H en la AV 33 # 74 B – 278 de la ciudad de Medellín.

Así mismo compártase el expediente digital al apoderado de la accionada en el correo electrónico jmv@pactoabogados.co.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

La Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 163

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 11 de octubre de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

263b00a37fe38b0f36b0068837f699acddd217b00e33eb295ffe9d373410cf17

Documento generado en 08/10/2021 02:17:50 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>